

MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 13 de diciembre del 2022

RESOLUCIÓN N° 100/INT/2022

VISTO:

Decreto Nacional 820/2022
Decreto Provincia de Río Negro 1528/2022
La proximidad de las festividades de fin de año

CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto Nacional 820/2022, mediante el cual dispuso asueto al personal de la Administración Pública Nacional los días 23 y 30 de diciembre de 2022.

Que, en consonancia, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro dictó el Decreto 1528/2022, mediante el cual adhirió aq la medida y otorgó asueto al personal de la Administración Pública provincial los mismos días que el Decreto Nacional.

Que, el Decreto provincial mencionado, invita a los Municipios a adherir a la medida dispuesta, a los fines de facilitar la oportunidad de que todos los rionegrinos y rionegrinas tengan la posibilidad de celebrar la Navidad y el Año Nuevo junto a sus familias"

Que, esta medida se toma como reconocimiento y agradecimiento a todo el plantel que compone el Municipio de Dina Huapi.

Por lo tanto, en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE

Artículo 1º) ADHERIR al Decreto Provincial 1528/2022, y en consecuencia, otorgar asueto administrativo al personal municipal para los días 23 y 30 de diciembre de 2022.


Artículo 2º) INFORMAR de la medida dispuesta a todo el personal, y a los restantes poderes.



"Las Malvinas son argentinas"

Artículo 3º) Refrenda la presente el Secretario de Desarrollo Económico, en subrogancia del Jefe de Gabinete, conforme resolución 093-INT-2022.

Artículo 4º) De forma.


DAVID ALFREDO PRAFIL
Sec. Desarrollo Económico
Municipalidad de Dina Huapi


Arq. MÓNICA E. BALSEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi

LUZ E. FARIAS
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETÍN OFICIAL	
Mesa de Entradas	
Concejo Deliberante de Dina Huapi	
Fecha	14 / 12 / 22
Hora	10:18